

ESTADO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024

Juzgado 01 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin01vvc@notificacionesrj.gov.co>

Mié 10/04/2024 8:14 AM

Para:LEOTOR976@HOTMAIL.COM <LEOTOR976@HOTMAIL.COM>;LEOTOR976@HOTMAIL.COM <LEOTOR976@HOTMAIL.COM>;ABOGADO.LEONARDOHERRERA@GMAIL.COM <ABOGADO.LEONARDOHERRERA@GMAIL.COM>;gustavoarjona@gmail.com <gustavoarjona@gmail.com>;..Diana Valencia <joticavalencia72@hotmail.com>; danielandres.castrolinares@gmail.com <danielandres.castrolinares@gmail.com>;ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>;Dirección Seccional Notificaciones - Meta - Villavicencio <dsajvncnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Asesoría Legal - Seccional Villavicencio <alegalvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;PROCURADURIA 94 JUDICIAL 1 (adgutierrezh@procuraduria.gov.co) <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>;procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (737 KB)

Estado del 10-04-24.pdf; Instructivo Ventanilla Virtual SAMAI.pdf; MANUAL CONSULTA SAMAI.pdf;



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Dando cumplimiento a lo expuesto en el Artículo 201 del CPACA, avisamos que se publicó el ESTADO ELECTRONICO de fecha 10 de abril de 2024, en el cual usted tiene interés.

Envío link.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-villavicencio/346>

Las providencias pueden ser descargadas en la página Web de la Rama Judicial. Adicionalmente se les informa que tanto los expedientes como los estados emitidos por el despacho se encuentran en la Red integrada para la gestión de procesos judiciales en línea SAMAI.

Adjunto instructivo para consulta de procesos en SAMAI.

Atentamente,

Diego Diaz
Citador

Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, Por favor no intente responder a este mensaje, ya que este buzón electrónico no es revisado ni procesado por ninguna persona.

La correspondencia oficial se recibe dentro del horario laboral de 07:30 a.m a 12:00 m y de 01:30 p.m a 05:00 p.m en la dirección de correo electrónico:

j01admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co